

FEDERACIÓN CANARIA DE BALONCESTO

ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION CANARIA DE BALONCESTO

Siendo las 11.00 horas del día 13 de Septiembre de 2022, y en los locales de la Federación Canaria de Baloncesto en la C/ José María de Villa, nº 7, Santa Cruz de Tenerife, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Baloncesto.

Una vez cerrado el nuevo plazo de presentación de candidaturas a la Presidencia de la Federación Insular de Baloncesto de La Palma, tras la modificación del calendario electoral acordado mediante resolución de esta Junta Electoral en fecha 6 de septiembre de 2022, se ACUERDA:

1º.- No habiéndose presentado candidaturas a la presidencia de la Federación Insular de Baloncesto de La Palma, por segunda vez, se da por terminado el proceso electoral.

2º.- Dar traslado al señor Presidente de la Federación Canaria de Baloncesto, para que proceda a nombrar una Comisión Gestora que ostentará interinamente el gobierno y representación de la Federación Insular de Baloncesto de La Palma.

Fdo. El Presidente de la Junta

Fdo. La Secretaria de la Junta

José Antonio Negrín Hernández

Isabel Vilar Davi.